



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
MÉRIDA - VENEZUELA

1757

No. \_\_\_\_\_

Mérida, 2 de octubre de 1989.

Ciudadano  
Dr. Carlos Guillermo Cárdenas  
Vicerrector Académico  
Universidad de Los Andes  
Su Despacho.

Tengo a bien dirigirme a usted para informarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria del 28.09.89, conoció el documento Programa de Documentación y Difusión Audiovisual del Vicerrectorado Académico.

En este sentido, el Consejo Universitario acordó aprobar el Programa de Documentación y Difusión Audiovisual del Vicerrectorado Académico.

Atentamente,

Felipe Pachano Rivera  
Secretario de la Universidad

czz.  
02.10.89.  
C. c. p. Contraloría Interna.